



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago de servicios prestados - Luciana Emilia Denardi

VISTO:

Los servicios prestados por la Dra. Luciana Emilia Denardi como docente dictante del curso "Las Migraciones internacionales desde la perspectiva antropológica: teorías, métodos y articulaciones" de las Carreras de Posgrado Especialización en Antropología Social y Maestría en Antropología;

Y CONSIDERANDO:

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Dto. 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

Que la Dra. Luciana Emilia Denardi, reúne los requerimientos académicos para la tarea para la que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista,

Que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º RECONOCER con carácter de excepción los servicios prestados por la Dra. Luciana Emilia Denardi como docente dictante del curso "Las Migraciones internacionales desde la perspectiva antropológica: teorías, métodos y articulaciones" de las Carreras de Posgrado Especialización en Antropología Social y Maestría en Antropología los días 29 de mayo al 02 de junio del año 2023, y declarar de legítimo abono por tal servicio la suma total de \$ 81.000,00 (pesos ochenta y un mil con 00/100).

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos provenientes de las Carreras de Posgrado Especialización en Antropología Social y Maestría en Antropología.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y

archívese.

e.s.